# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

**16** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dispone la publicación del anuncio de información previa relativo al contrato de servicios denominado: Diagnóstico global del pequeño comercio minorista de Madrid 2025.*

1. Poder adjudicador:

a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
b) Número de Identificación Fiscal: S7800001E.
c) Dirección:

1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
2) Domicilio: Plaza de Chamberí, número 8, tercera planta.
3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4) País: España.
5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
6) Correo electrónico: contratacionhacfp@madrid.org
7) Dirección de Internet del "perfil de contratante":

https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, completo y gratuito:

https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

a) Poder adjudicador: Autoridad regional.
b) Principal actividad: Asuntos económicos y financieros.

4. El poder adjudicador:

a) Es una central de compras: No.
b) Va a utilizar o puede utilizar otra forma de contratación conjunta: No.

5. Códigos CVP: 79411100-9 Servicios de consultoría en desarrollo comercial.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras/lugar de entrega/ejecución del contrato: ES300 Madrid.
7. Breve descripción del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Diagnóstico global del pequeño comercio minorista de 2025 Madrid.
c) Número de referencia: A/SER-001760/2025.
d) División en lotes: No.
e) Valor estimado: 247.928,53 euros.

8. Fechas estimadas de publicación del anuncio de licitación: 18 de marzo de 2025.
9. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de enero de 2025.
10. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

Madrid, a 28 de enero de 2025.—La Secretaria General Técnica. María Isabel Arruti Ormaeche.

(03/1.575/25)

BOCM-20250212-16